

**Nombre del Informe, seguimiento o evaluación:**

Evaluación Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público  
Nº Informe OCI-SISSO-IL-2022-09

**Auditor(es) responsable(s) del seguimiento o evaluación:**

Angélica del Pilar Sánchez Pacheco  
William José Tovar Pabón

**Fecha:**

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2022

## I. OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 (1-oct-2021 a 31-dic-2021).
- Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas durante el cuarto trimestre de 2021 en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable.

## II. MARCO LEGAL

### DEL NIVEL NACIONAL

- **Decreto 1068 de 2015.** “(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, en lo relacionado con Medidas de Austeridad del Gasto Público establecidas en el Título 4 de la Parte 8.
- **Directiva Presidencial 09 de 2018.** “(...) con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten (...) directrices.”

### DEL NIVEL DISTRITAL

- **Acuerdo 719 de 2018** “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, (...)”
- **Decreto 492 de 2019** “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital (...)”

## III. DESARROLLO

En cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, que establece “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.(...)”, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, para lo que revisó los giros presupuestales de los gastos elegibles y reportes e informes contables y/o financieros, conforme a los criterios establecidos para este seguimiento.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado por la Oficina de Control Interno:

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

### 1.1. Sueldos

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Sueldos - Personal funcional	\$ 1.369.801.237	\$ 1.430.032.919	\$ 60.231.682	4%
Sueldos - Personal operativo	\$ 7.695.118.863	\$ 8.321.122.383	\$ 626.003.520	8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.064.920.100</b>	<b>\$ 9.751.155.302</b>	<b>\$ 686.235.202</b>	<b>8%</b>

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Al cierre de la vigencia 2020, la planta ocupada de la Subred Sur Occidente era de 1.049 funcionarios y para el corte de diciembre de 2021, la planta disminuyó en 4 servidores, quedando con 1.045 funcionarios. Teniendo en cuenta los aumentos normales de Ley para cada vigencia, los incrementos presentados para la presente vigencia son proporcionales, sin ninguna variación representativa.

### 1.2. Horas Extras

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y trabajo suplementario Funcional	\$ 113.708.800	\$ 111.632.436	-\$ 2.076.364	-2%
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y trabajo suplementario Operativo	\$ 745.122.464	\$ 890.555.013	\$ 145.432.549	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 858.831.264</b>	<b>\$ 1.002.187.449</b>	<b>\$ 143.356.185</b>	<b>17%</b>

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Comparando el valor pagado en este rubro durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 con el mismo periodo de 2020, se observa un aumento en este concepto por valor de \$143 millones, equivalente al 17%, variación que se presenta por el incremento salarial y el aumento de 180 funcionarios a los cuales se les reconoció horas extras.

### 1.3. Vacaciones en dinero

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Vacaciones en dinero Funcional	\$ 15.499.691	\$ 54.428.752	\$ 38.929.061	251%
Vacaciones en dinero Operativo	\$ 55.826.910	\$ 90.326.258	\$ 34.499.348	62%

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.326.601</b>	<b>\$ 144.755.010</b>	<b>\$ 73.428.409</b>	<b>103%</b>

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Para el concepto de vacaciones en dinero, se cancela a los funcionarios que se retiran de la entidad, ya sea personal de planta permanente, libre nombramiento o servicio social obligatorio. En el cuarto trimestre de 2020 se retiraron 18 funcionarios y en el de 2021 se retiraron 36 funcionarios. La diferencia proporcional pagada en el 2021 se debe al aumento de personas retiradas.

#### 1.4. Capacitación, bienestar e incentivos.

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Capacitación	\$ 4.956.840	\$ 249.956.840	\$ 245.000.000	4.943%
Bienestar e Incentivos	\$ 8.928.030	\$ 9.085.260	\$ 157.230	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.884.870</b>	<b>\$ 259.042.100</b>	<b>\$ 245.157.230</b>	<b>1.766%</b>

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Como se observa en el cuadro anterior el rubro de capacitación presenta una variación de \$245 millones, la cual corresponde a entrenamiento dirigido a los profesionales responsables de la Atención de Usuarios de la ruta y a los equipos de cabecera de los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS), en el marco de la implementación de la Ruta de Atención Integral de Salud cardio cerebro vascular metabólica, en cumplimiento del Convenio Interadministrativo N° 0030/2020 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

#### 1.5. Contratación de servicios asistenciales

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Contratación Servicios Asistenciales Generales	\$ 29.162.524.667	\$ 41.229.568.372	\$ 12.067.043.705	41%
Contratación Servicios Asistenciales PIC	\$ 14.798.764.459	\$ 18.914.562.749	\$ 4.115.798.290	28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43.961.289.126</b>	<b>\$ 60.144.131.121</b>	<b>\$ 16.182.841.995</b>	<b>37%</b>

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Como se observa en el cuadro anterior, el rubro de contratación de servicios asistenciales generales y PIC, presenta un aumento de 16.182.841.995, equivalente al 37%, variación que se da principalmente por el cambio en la modalidad de pago realizada en el mes de octubre de 2020 donde se comenzó a realizar mes vencido, toda vez que hasta el mes de septiembre de 2020 se cancelaba mes causado.

#### 1.6. Contratación de servicios personales indirectos

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	\$ 1.903.488.639	\$ 2.851.490.137	\$ 948.001.498	50%
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 3.061.894.805	\$ 4.067.207.385	\$ 1.005.312.580	33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.965.383.444</b>	<b>\$ 6.918.697.522</b>	<b>\$ 1.953.314.078</b>	<b>39%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021

Como se observa en el cuadro anterior el rubro de Contratación de servicios personales indirectos presenta un aumento de \$1.953 millones (39% de la variación) que se da principalmente por el cambio en la modalidad de pago realizada en el mes de octubre de 2020 donde se comenzó a realizar mes vencido, toda vez que, hasta el mes de septiembre de 2020 se cancelaba mes causado.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

### 2.1. Adquisición de bienes y servicios

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Gastos de Computador	\$ 677.320.054	\$ 653.144.661	-\$ 24.175.393	-4%
Arrendamientos	\$ 1.310.154.436	\$ 631.948.755	-\$ 678.205.681	-52%
Mantenimiento ESE	\$ 11.683.316.667	\$ 8.558.376.482	-\$ 3.124.940.185	-27%
Publicidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
Combustibles Lubricantes y Llantas	\$ 76.670.275	\$ 62.655.440	-\$ 14.014.835	-18%
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 454.310.833	\$ 560.849.045	\$ 106.538.212	23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.201.772.265</b>	<b>\$ 10.466.974.383</b>	<b>-\$ 3.734.797.882</b>	<b>-26%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021

Se observa una disminución de \$3.735 millones (26% de la variación) que se da principalmente en el rubro de Mantenimiento ESE, en el cual se presenta una disminución en pagos de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de gases medicinales donde se incluye: verificación de fugas, mantenimiento a tomas, verificación de tableros de control o corte de suministros, pruebas de hermeticidad, compresores de vacío, mantenimiento de reguladores, flujómetros y vacuómetros y por concepto de aseo y desinfección, los cuales habían aumentado en el 2020 con ocasión de la pandemia.

### 2.2. Telefonía celular

Mes	Cantidad de líneas	Total Pagado	Valor máximo pagado por plan	Valor mínimo pagado por plan
Octubre 2021	438	\$ 22.249.894	\$ 87.990	\$ 40.294

Mes	Cantidad de líneas	Total Pagado	Valor máximo pagado por plan	Valor mínimo pagado por plan
Noviembre 2021	633	\$ 40.772.944	\$ 94.990	\$ 40.294
Diciembre 2021	633	\$ 40.772.944	\$ 94.990	\$ 40.294
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 103.795.782</b>	Diferencia \$ 54.696	

*Fuente: Ejecución presupuestal al cierre de diciembre de las vigencias 2020 y 2021*

Al cierre del mes de diciembre 2021, la entidad contaba con 633 planes y líneas telefónicas móviles asignadas a diferentes responsables de procesos. A partir del mes de noviembre de 2021 se observa un incremento de 197 planes y líneas telefónicas, las cuales se adquirieron en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0016 de 2021. Esta situación generó un incremento en el pago de \$31.848.874, equivalente al 44%, respecto del valor total pagado de \$71.946.908 en el tercer trimestre de 2021.

Adicionalmente, se observa un valor mínimo pagado por línea telefónica de \$40.294 y máximo de \$94.990, lo que representa una diferencia del 58% equivalente a \$54.696. En el reporte enviado para el plan de austeridad del gasto no se evidenció la justificación de la diferencia entre los planes adquiridos por la entidad que permitan soportar o identificar con claridad las razones para realizar un pago por menor o mayor valor de estas líneas.

### 2.3. Mantenimiento de vehículos y consumo de gasolina.

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Mantenimiento	\$ 38.129.030	\$ 17.876.820	<b>-\$ 20.252.210</b>	-53%
Combustible en valor	\$ 16.402.380	\$ 18.145.422	\$ 1.743.043	11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.531.410</b>	<b>\$ 36.022.242</b>	<b>-\$ 18.509.167</b>	<b>-34%</b>

*Fuente: Plan austeridad del gasto-Dirección Administrativa IV trimestre 2020 y 2021*

Conforme a lo reportado en el plan de austeridad, se puede evidenciar disminución en los pagos por los conceptos de mantenimiento (-53%), situación que se presenta principalmente por los mantenimientos correctivos de los vehículos OBC-559, OIB-408, OJJ-874, OBH-237. Por otra parte, se observa un aumento en el pago por consumo de gasolina (11%) en los vehículos propios de la Subred, variación que está asociada por el incremento en el costo del combustible del 10%.

En relación con el control de recorridos de los vehículos propios de la Subred se hace a través de planillas, el control de kilometraje se realiza a través de la plataforma de control de combustible (<https://mol.autogas.com.co/>), pero actualmente no se cuenta con dispositivos que permitan el control de ubicación de estos vehículos.

### 2.4. Suscripción a revistas

Para los periodos comprendidos de octubre a diciembre de las vigencias 2020 y 2021, la entidad no ha realizado suscripción a revistas o periódicos físicos o electrónicos.

### 2.5. Impresos y duplicaciones

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Fotocopias e impresiones	\$ 333.582.254	\$ 278.677.733	-\$ 54.904.521	-16%
Cantidad fotocopias e impresiones	\$ 6.180.484	\$ 5.667.692	-\$ 512.792	-8%
Cantidad duplicaciones	\$ 485.326	\$ 627.001	\$ 141.675	29%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 340.248.064</b>	<b>\$ 284.972.426</b>	<b>-\$ 55.275.638</b>	<b>-16%</b>

Fuente: Plan austeridad del gasto-Dirección Administrativa IV trimestre 2020 y 2021

De acuerdo con lo reportado en el plan de austeridad en el gasto de la Subred Sur Occidente, se puede evidenciar que, el pago por concepto de fotocopias, impresiones y duplicaciones disminuyó en un 16% para el cuarto trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. Situación que se da principalmente por la reducción en la cantidad de fotocopias e impresiones y la disminución en el valor unitario, toda vez que, durante la vigencia 2020 dicho valor estaba en \$43 y para el periodo objeto de verificación se registró por un valor de \$38.

## 2.6. Otros servicios

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Vigilancia	\$ 2.480.877.646	\$ 2.577.596.740	\$ 96.719.094	4%
Aseo, limpieza, desinfección y cafetería	\$ 1.755.118.484	\$ 1.744.771.781	-\$ 10.346.703	-1%
Lavandería / ropería	\$ 632.915.239	\$ 624.683.977	-\$ 8.231.262	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.868.911.369</b>	<b>\$ 4.947.052.498</b>	<b>\$ 78.141.129</b>	<b>2%</b>

Fuente: Plan austeridad del gasto-Dirección Administrativa IV trimestre 2020 y 2021

De acuerdo con lo reportado en el plan de austeridad del gasto de la Subred Sur Occidente, se puede evidenciar que, en relación con los pagos por concepto de los servicios de vigilancia, aseo y lavandería, se observa un aumento de \$78 millones, equivalente al 2%, incremento que se da principalmente por el ajuste del 3.5% en el servicio de vigilancia para la vigencia 2021 y en la modificación de dicho servicio pasando 204 guardas en el 2020 a 210 para el 2021.

## 3. CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### 3.1. Servicios públicos

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Energía	\$ 501.166.390	\$ 532.154.810	\$ 30.988.420	6%

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Acueducto y Alcantarillado	\$ 321.025.209	\$ 270.344.653	-\$ 50.680.556	-16%
Aseo	\$ 276.326.372	\$ 111.635.160	-\$ 164.691.212	-60%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.098.517.971</b>	<b>\$ 914.134.623</b>	<b>-\$ 184.383.348</b>	<b>-17%</b>
Consumo kilowatts (Energía)	1.055.111	1.016.273	-38.838	-4%

Fuente: Plan austeridad del gasto-Dirección Administrativa IV trimestre 2020 y 2021

En relación con el pago por concepto de servicios públicos en la Subred Sur Occidente para el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa una disminución de \$184 millones, equivalente al 17%, situación que se presenta básicamente por la baja en la demanda de pacientes de COVID 19 en los Centros de Atención Primaria y la disminución de la operación en las Unidades de Cuidados Intensivos - UCI.

### 3.2. Consumo de papel

RUBRO	Trimestre IV 2020	Trimestre IV 2021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Papelaría	\$ 1.262.372	\$ 203.264	-\$ 1.059.108	-84%
Cantidad	118	19	-99	-84%

Fuente: Plan austeridad del gasto-Dirección Administrativa IV trimestre 2020 y 2021

Conforme a la información reportada por el área de almacén, en el cuarto trimestre de 2021 se despacharon 19 resmas de papel, mientras que en el mismo periodo de 2020 se entregaron 118. Se tiene una reducción del 99% en cantidad de resmas de papel y en los valores pagados. Lo anterior, en general se debe a la disminución en la cantidad de solicitudes de papel por las áreas, lo que puede estar asociado a que muchas de las actividades que antes requerían de papel físico, ahora se manejan y conservan en medio electrónico. Adicionalmente, se realiza un control de las existencias que se registran en el módulo de inventarios de Dinámica Gerencial.

## 4. CAJA MENOR

Mediante Resolución N° 0046 del 22 de enero 2021 se constituyó la caja menor para la vigencia fiscal 2021, por valor total de \$900.000.000, y se fijó la cuantía mensual en \$75.000.000, la cual fue modificada con la Resolución N° 235 del 13 de abril de 2021 incrementándose el monto total a \$958.500.000 y la cuantía mensual se fijó en \$81.500.000. De la verificación del manejo de los recursos de la caja menor, el valor se ajusta al monto establecido en la Resolución 0046 de 2021 y sus modificaciones, es decir \$81.500.000, no existiendo diferencia.

## 5. INDICADOR DE AUSTERIDAD

Para dar cumplimiento al Decreto 492 de 2019 la Entidad definió un total de 8 indicadores de gastos elegibles, así: 1 Gastos de nómina - Horas extras, 2 Bienes Inmuebles, 3 Caja Menor, 4 Mantenimiento Vehículos, 5 Vigilancia, 6 Aseo, 7 Lavandería y 8 Equipos de Cómputo en Alquiler, tal como se detalla a continuación:

Ítem	GASTOS ELEGIBLES	INDICADOR DE AUSTERIDAD <i>(Porcentaje de ahorro que se obtuvo en 2021 respecto a 2020, que concierne a los gastos elegibles definidos en el plan de austeridad)</i>	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO <i>(Nivel de desempeño del indicador de austeridad frente a la meta proyectada definida en el plan de austeridad)</i>
1	Gastos de nómina - Horas extras	-21,1	-0,00000584
2	Bienes Inmuebles	4,9	97,1
3	Caja Menor	-83,0	-0,0000297
4	Mantenimiento Vehículos	61,6	6159,29
5	Vigilancia	-3,9	-106,6
6	Aseo	4,8	0,00000007
7	Lavandería	-4,9	-0,0000002
8	Equipos de Cómputo en Alquiler	-59,4	-2972,4

**Fuente:** Indicadores Gastos Elegibles-Dirección Administrativa Consolidado vigencias 2020 y 2021

Conforme a lo reportado por la administración, al cierre de la vigencia 2021, respecto a los indicadores de austeridad para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, se puede observar que se logró un ahorro en tres (3) de los indicadores elegibles para la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, estos fueron; Bienes inmuebles, Mantenimiento de vehículos y Aseo. Respecto a los Bienes inmuebles, la disminución básicamente se dio por que en el año 2020 se contaba con tres (3) bodegas para gestión documental y en la vigencia 2021, se contó solo con dos (2).

#### IV.CONCLUSIONES

En general, se observa que la Entidad ha implementado medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público; sin embargo, se hace necesario fortalecer los controles y seguimiento al plan de austeridad en el gasto definido por la entidad.

#### V. RECOMENDACIONES

- Mantener las actividades que han permitido que no haya movimientos por conceptos de viáticos y gastos de viajes a funcionarios de la entidad.
- En relación con los indicadores y gastos elegibles de austeridad, es importante implementar estrategias que permitan disminuir estos gastos en la Entidad y mantener su medición y control.

-----

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2022



**CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA**  
Jefe Oficina Control Interno